1ª MODIF. LEY INGRESOS, P. EGRESOS Y PLANTILLA
PARA EL EJERCICIO 2026

YANGA
GOBIERNO QUE RESUELVE
2026 - 2029

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.

AYUNTAMIENTO DE YANGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2026-2029
Acta de Sesión de Cabildo Ordinaria 10

En la Villa de Yanga, Veracruz de Ignacio de la Llave, Cabecera Municipal, siendo las 10:00 horas del día 03 de Marzo de 2026, se encuentran reunidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Yanga, Veracruz, en el Palacio Municipal, planta alta de esta Villa, los Ciudadanos: Lic. Rafael Aguilar Martínez, Presidente Municipal; C. Lucía Sánchez Huerta, Síndica Única Municipal; Ing. Gloria Morales Flores, Regidora Única Municipal; asistidos por la Mtra. Milagros Rivera Aguirre, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo Ordinaria prevista de conformidad a lo establecido en los artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de

SINDICATURA
GOBIERNO MUNICIPAL YANGA 2026-2029

----------ORDEN DEL DÍA----------

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración del quórum.----------

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.----------

TERCERO.- Análisis y en su caso, Aprobación de la Primera Modificación a la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal del Ejercicio Fiscal 2026, así como su remisión al Honorable Congreso del Estado de Veracruz y al Órgano de Fiscalización Superior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.----------

CUARTO.- Clausura.----------

Presidente: Buenos días, de conformidad a lo establecido en los artículos 29 de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, nos encontramos reunidos en la "Sala San Lorenzo de los Negros", para celebrar Sesión Ordinaria, por lo anterior, y con la autorización de los señores Ediles, solicito a la Maestra Milagros Rivera Aguirre, Secretaria del Honorable Ayuntamiento de Yanga, pase por favor lista de asistencia y en su caso, proceda a declarar el quórum legal para dar inicio a esta Sesión ordinaria de Cabildo.----------

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.-

Secretaria: Con todo gusto, Ciudadano Presidente, procederé a pasar lista de asistencia: Lic. Rafael Aguilar Martínez, Presidente Municipal; C. Lucía Sánchez Huerta, Síndica Única; Ing. Gloria Morales Flores, Regidora Única; informo a este cuerpo colegiado, que se encuentra presente la totalidad de los miembros del Cabildo, se declara el quórum legal para sesionar de Conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo Que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YANGA, VER. 2026 - 2029 SECRETARÍA

Presidente: Muchas gracias Secretaria, se declara abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo, le solicito que proceda a dar lectura al orden del día.----------

Secretaria: Con todo gusto Presidente. Sesión Ordinaria de Cabildo, Tres de Marzo de Dos Mil Veintiséis. ----------

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

Presidente: Solicito de este cuerpo edilicio, si están de acuerdo con el orden del día, manifiesten su voto.----------

Secretaria: Señor Presidente, se aprueba por unanimidad el orden del día, en términos del artículo 28 Segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. ----------

TERCERO.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL 2026, ASÍ COMO SU REMISIÓN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ Y AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.----------

Secretaria: El Tercer punto del orden del día es el Análisis, Revisión y Aprobación en su caso, de la propuesta, por parte del Ciudadano Presidente Municipal, de la Primera Modificación a la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal del Ejercicio Fiscal 2026.----------

Presidente: Compañeras Ediles, de conformidad con el Artículo 107 Último Párrafo y 108 de la ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 312 del Código Hacendario Municipal, que establece que: *"Cuando, con posterioridad a la aprobación del presupuesto, surjan situaciones extraordinarias o imprevisibles de la economía nacional que repercutan en el Municipio o cuando se trate de la aplicación de leyes, decretos o acuerdos para los que se requieran erogaciones adicionales no previstas, la Tesorería solicitará la aprobación del Cabildo para modificar el Presupuesto de Egresos, con el mismo procedimiento aplicable de la aprobación del presupuesto original y la propuesta de ingresos para cubrirlas",* para lo cual se necesita la autorización del Cabildo para realizar la Primera Modificación a la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal 2026, así como su remisión al Honorable Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización, para su superior conocimiento y efectos legales a que haya lugar.----------

Presidente: Si no existe algún comentario, solicito que los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano.----------

Secretaria: Aprobado por unanimidad, Presidente, el siguiente.----------

ACUERDO PRIMERO: ----------

Se aprueba por unanimidad, con fundamento en el Artículo 107 Último Párrafo y 108 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 312 del Código Hacendario Municipal, la Primera Modificación a la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal 2026, así como su remisión al Honorable Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.----------

Presidente: Secretaria, pasemos al siguiente punto del Orden del día.----------

SINDICATURA GOBIERNO MUNICIPAL YANGA 2026-2029

PRESIDENCIA GOBIERNO MUNICIPAL YANGA 2026-2029

REGIDURÍA GOBIERNO MUNICIPAL YANGA 2026-2029

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YANGA, VER. 2026 - 2029 SECRETARÍA

CUARTO PUNTO DEL DÍA ES LA CLAUSURA.- - - -